

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE PROCEDE A LA ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA REF 014/25 HUVR

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante, FISEVI) es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos derivados del contrato de patrocinio firmado con AMICUS 2024, en fecha 22 de enero de 2025, publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de Enfermero/a de EECC con número de referencia 014/25 HUVR, en el servicio científico técnico de la Unidad de Gestión Clínica de Neurología del Hospital Universitario Virgen del Rocío, para participar en la línea de investigación "Esclerosis Lateral Amiotrófica", cuya investigadora principal es Dña. Carmen Paradas López.

No habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y debido a motivos de reorganización interna de la Unidad, surge la necesidad de que el Director Gerente de FISEVI proceda a la anulación de la convocatoria de referencia a fin de reajustar la convocatoria a las nuevas necesidades que han surgido en la unidad tras la reorganización.

Por lo anterior, no habiéndose procedido por el órgano competente a la valoración de las candidaturas presentadas a los efectos de llevar a cabo una eventual lista provisional de candidaturas admitidas, el Director Gerente de FISEVI acuerda **ANULAR** la convocatoria con REF/014/25 HUVR a fin de que, se publique por la Fundación una nueva convocatoria con análogos fines, pero ajustándose a las nuevas necesidades de la Unidad.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/01/2025 12:04:52	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3274F3L569ML9DQFFFC53SCTE2U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	